



Plataforma Política de la Alianza Provincias Unidas – Distrito Buenos Aires

CONSIDERACIONES INICIALES

La Provincia de Buenos Aires ha sido históricamente el corazón productivo, cultural y social de la Argentina, desempeñando un papel central en cada momento de progreso que nuestra Nación ha conocido. Su diversidad, su potencia económica y su entramado social representan un pilar imprescindible para construir una Argentina más pujante, justa y con oportunidades para todos. Creemos que consolidar y fortalecer un proyecto político en la Provincia de Buenos Aires es condición necesaria para impulsar un proyecto de país que promueva la movilidad social ascendente, la estabilidad institucional y el desarrollo con equidad.

Los partidos firmantes, ratificamos nuestra vocación de construir un espacio político de centro, progresista, democrático y republicano, comprometido con la defensa de las instituciones, el respeto irrestricto a los derechos humanos, la transparencia en la gestión pública y la búsqueda de consensos que fortalezcan la gobernabilidad. Nuestra alianza se asienta en la convicción de que el desarrollo requiere un Estado presente, inteligente y eficiente, que garantice la igualdad de oportunidades y proteja a quienes más lo necesitan, junto a un mercado dinámico que potencie la inversión, la innovación, el trabajo y la competitividad. Creemos en una sociedad inclusiva, con movilidad social ascendente, que promueva el mérito y la solidaridad, asegurando una economía que crezca con estabilidad y equidad para reducir las desigualdades estructurales que persisten en nuestra provincia y en el país. En ese camino, reafirmamos nuestro compromiso con la defensa y el desarrollo de la salud pública y de la educación pública en todos sus niveles, como herramientas fundamentales para garantizar la igualdad de oportunidades y para construir ciudadanía.

Nuestra base de acuerdos se construye sobre principios compartidos y un marco de valores comunes que orientan nuestra acción política, actualizados a los desafíos de 2025. Reafirmamos que el diálogo, el consenso y la construcción colectiva con sectores políticos y sociales afines son herramientas esenciales para transformar la realidad con responsabilidad y compromiso con la ciudadanía.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



La calidad de las instituciones es un pilar esencial para construir una sociedad más justa, estable y próspera. Desde la labor legislativa, nos comprometemos a impulsar un fortalecimiento institucional en la Provincia de Buenos Aires que refuerce la división de poderes y la autonomía municipal, promoviendo normas que garanticen una relación cooperativa entre los distintos niveles del Estado y una gestión pública cercana a la ciudadanía.



Trabajaremos en la sanción de leyes que consoliden la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas como principios rectores de la administración provincial y municipal, asegurando que los recursos públicos se utilicen con eficiencia y bajo control social. Impulsaremos marcos normativos que promuevan la modernización del Estado, fomentando la digitalización de trámites, la simplificación administrativa y la reducción de barreras burocráticas que afectan el desarrollo de las actividades económicas, sociales y culturales de los bonaerenses.



Propondremos el fortalecimiento de los mecanismos de control de gestión, garantizando la autonomía y la eficacia de los órganos de control, de modo que las políticas públicas se orienten efectivamente al bienestar de la sociedad. Asimismo, promoveremos leyes que amplíen y consoliden la participación ciudadana en la deliberación y el seguimiento de las políticas públicas, integrando a la sociedad civil, a las organizaciones intermedias y a los sectores productivos y académicos en la toma de decisiones.

Trabajaremos para consolidar un federalismo de concertación dentro de la provincia, generando herramientas legislativas que contribuyan al desarrollo equilibrado de todas las regiones y a la reducción de las desigualdades territoriales. Desde nuestro rol legislativo, reafirmamos el compromiso de construir un Estado transparente y moderno, con instituciones sólidas que garanticen derechos, generen oportunidades y fortalezcan la confianza de la ciudadanía en la democracia.

CRECIMIENTO ECONÓMICO CON INCLUSIÓN



Impulsar el crecimiento económico con inclusión es una condición indispensable para construir una Provincia de Buenos Aires con mayor igualdad de oportunidades y con progreso sostenido. Desde nuestro rol legislativo, nos comprometemos a promover leyes que incentiven la inversión productiva, fortalezcan las economías regionales y consoliden un entramado productivo dinámico, moderno y competitivo, generador de empleo de calidad en cada rincón de la provincia. Desde la Alianza trabajaremos en la sanción de marcos normativos que fomenten la innovación, el desarrollo tecnológico y la formación de capital humano, impulsando el acceso a nuevas oportunidades laborales y promoviendo la economía del conocimiento como motor de desarrollo bonaerense. Propiciaremos políticas fiscales y de financiamiento que favorezcan la creación y el fortalecimiento de pymes, cooperativas y emprendimientos locales, priorizando la generación de empleo formal, el agregado de valor y la vinculación con el mercado interno y externo.



Desde la tarea legislativa, impulsaremos instrumentos que fortalezcan las cadenas de valor, el desarrollo de infraestructura y la conectividad en toda la provincia, contribuyendo a mejorar la competitividad de los sectores productivos y a reducir las asimetrías regionales. Promoveremos normas que acompañen a quienes producen y trabajan, garantizando condiciones de previsibilidad, estabilidad y crecimiento sostenible en la provincia. Creemos que una economía que crezca de manera sostenida y equitativa, articulando el rol del Estado con el dinamismo del mercado, es esencial para garantizar la inclusión social y la mejora de la calidad de vida de cada bonaerense, consolidando así una provincia con oportunidades para todos.



SALUD PÚBLICA DE CALIDAD Y CON EQUITAD



La salud pública es un derecho fundamental y un pilar indispensable para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad. Desde nuestro rol legislativo, nos comprometemos a impulsar leyes que fortalezcan el sistema de salud pública en la Provincia de Buenos Aires, garantizando la calidad, la equidad y el acceso oportuno para todos los bonaerenses. Nos comprometemos a trabajar para consolidar un sistema de salud cercano y con capacidad de respuesta, con presencia efectiva en cada localidad, fortaleciendo la atención primaria como eje articulador de los distintos



niveles de complejidad. Propondremos marcos normativos que garanticen la inversión sostenida en infraestructura, equipamiento y tecnología en hospitales y centros de salud, asegurando estándares de calidad en la atención en cada región de la provincia.

Impulsaremos leyes que promuevan la formación, la capacitación permanente y el reconocimiento de los equipos de salud, reconociendo su labor esencial en la prevención, el cuidado y la atención integral de la población. Asimismo, promoveremos iniciativas que fortalezcan las estrategias de prevención y promoción de la salud, con especial atención en la salud materno-infantil, la salud mental, la salud de las personas mayores y las enfermedades crónicas no transmisibles. Trabajaremos por una salud pública que integre una perspectiva de equidad territorial, reduciendo las brechas de acceso entre las distintas regiones y comunidades de la provincia. Creemos que un sistema de salud público de calidad y con equidad es una herramienta central para garantizar derechos, construir ciudadanía y generar bienestar en cada bonaerense.

EDUCACIÓN PÚBLICA DE EXCELENCIA EN TODOS SUS NIVELES



La educación pública es la herramienta más poderosa para garantizar la igualdad de oportunidades, la movilidad social ascendente y la construcción de una sociedad más justa y desarrollada. Desde nuestro rol legislativo, nos comprometemos a promover leyes que fortalezcan el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, garantizando la calidad en todos sus niveles, desde la educación inicial hasta la formación técnica y superior. Debemos consolidar políticas que reduzcan las brechas educativas entre regiones y comunidades, garantizando la inclusión, la permanencia y la terminalidad de los estudiantes, con especial atención en los sectores más vulnerables. Impulsaremos marcos normativos que favorezcan la inversión sostenida en infraestructura escolar, conectividad y equipamiento tecnológico, generando entornos de aprendizaje seguros, accesibles y acordes a las demandas del siglo XXI.



Propondremos iniciativas que acompañen la formación y la capacitación continua de los y las docentes, reconociendo su rol esencial en la calidad educativa y en la construcción de ciudadanía crítica y participativa. Asimismo, impulsaremos políticas que fortalezcan la articulación entre el sistema educativo y el mundo del trabajo, promoviendo la educación técnica, la formación profesional y la educación para el trabajo como herramientas para la inserción laboral y el desarrollo productivo. Si bien la educación universitaria no es competencia directa de la provincia, impulsaremos la articulación con las universidades nacionales radicadas en el territorio bonaerense, fomentando su misión como garantía de movilidad social ascendente y promoviendo programas de cooperación que vinculen la producción de conocimiento con las necesidades de las comunidades y los sectores productivos locales.



Creemos que una educación pública de calidad, inclusiva y con mirada de futuro es la base para construir una provincia más equitativa, con ciudadanos preparados para liderar el desarrollo y con capacidad de transformar la realidad con conocimiento, solidaridad y compromiso.

SEGURIDAD CIUDADANA



La seguridad es un derecho de cada bonaerense y una condición indispensable para el desarrollo de una vida plena, el trabajo y la construcción de comunidad. Desde nuestro rol legislativo, sostenemos que la seguridad debe garantizarse de manera efectiva y respetuosa de los derechos,



con una mirada integral que reconozca su vinculación con la inclusión social y las oportunidades de desarrollo.

Creemos que no hay seguridad real y duradera sin el fortalecimiento de fuerzas de seguridad formadas, capacitadas y con vocación de servicio, con compromiso ético y respeto a la ley y a los derechos humanos. Trabajaremos en la sanción de marcos normativos que promuevan la profesionalización de las fuerzas de seguridad provinciales, su formación permanente y su dotación de recursos y tecnología adecuada para una actuación eficaz y preventiva en el territorio. Promoveremos leyes que impulsen políticas de prevención del delito, articuladas con los gobiernos municipales y con la participación de la comunidad, priorizando la cercanía con el ciudadano y la construcción de confianza en la autoridad. Apoyaremos la mejora de los sistemas de investigación y justicia penal, con el objetivo de garantizar que el delito sea perseguido y juzgado de manera eficaz, con equidad y transparencia.

Entendemos que la seguridad se construye también con oportunidades, por lo que impulsaremos políticas que acompañen a los jóvenes y a las familias en situación de vulnerabilidad, integrando las estrategias de seguridad con las políticas sociales, educativas y laborales, para ofrecer una perspectiva de futuro y evitar que la falta de oportunidades se convierta en caldo de cultivo de la violencia. Con una visión focalizada en la prevención como política de estado, creemos que la seguridad es un derecho del ciudadano trabajador y de cada persona de bien, y es responsabilidad del Estado garantizarla con políticas sostenidas, con planificación y con fuerzas de seguridad preparadas, respetadas y con presencia efectiva en el territorio.

POLÍTICAS DE CUIDADO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El cuidado del ambiente y la promoción de un desarrollo sostenible son compromisos que asumimos con responsabilidad hacia las generaciones presentes y futuras. Desde nuestro rol legislativo, trabajaremos para impulsar leyes que garanticen la preservación de los recursos naturales de la Provincia de Buenos Aires, asegurando un equilibrio entre el crecimiento productivo, la inclusión social y el respeto al entorno.

Impulsaremos normas que promuevan la transición hacia energías renovables y el uso eficiente de la energía, fomentando iniciativas que reduzcan la huella de carbono y contribuyan al cumplimiento de los compromisos ambientales asumidos por la Argentina. Propondremos marcos regulatorios que fortalezcan la gestión integral de residuos, promoviendo la economía circular, la reutilización y el reciclado como prácticas habituales en la producción y el consumo. Nos comprometemos en la sanción de leyes que protejan la biodiversidad, los humedales, las cuencas hídricas y los suelos productivos, resguardando la riqueza natural de nuestra provincia y garantizando el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos fundamentales. Impulsaremos la educación ambiental y la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas ambientales, fomentando una ciudadanía activa y comprometida con la preservación de su entorno.

Entendemos que el desarrollo económico y social debe estar en armonía con la sostenibilidad ambiental, generando empleos verdes y promoviendo tecnologías que permitan mejorar la calidad de vida de las personas sin comprometer los recursos naturales. Creemos que una provincia que cuida su ambiente y planifica su desarrollo de manera sostenible es una provincia que piensa en el futuro y que garantiza bienestar y oportunidades para todos.



POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

La igualdad de género y la inclusión son valores esenciales para construir una sociedad más justa, democrática y con igualdad de oportunidades para todas las personas. Desde nuestro rol legislativo, asumimos el compromiso de impulsar leyes que promuevan la equidad de género en todos los ámbitos, garantizando el respeto y la ampliación de derechos, así como la eliminación de toda forma de discriminación y violencia.

Impulsaremos la sanción de marcos normativos que fortalezcan las políticas de prevención, sanción y erradicación de la violencia por razones de género, asegurando el acceso a la justicia, la protección integral de las víctimas y el acompañamiento con políticas públicas adecuadas en cada municipio de la provincia. Respaldaremos iniciativas que aseguren la participación equitativa de mujeres y diversidades en los espacios de decisión política, social y económica, garantizando su representación y la integración de sus voces en los procesos de toma de decisiones.

Promoveremos políticas que garanticen la autonomía económica de las mujeres, facilitando el acceso al empleo, la formación profesional y el crédito, y acompañando a quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad para superar las barreras de exclusión que persisten en nuestra sociedad. Asimismo, apoyaremos la adopción de medidas que aseguren el acceso a la salud integral con perspectiva de género y generen entornos laborales, educativos y comunitarios libres de discriminación.



La inclusión de todas las personas, independientemente de su género, orientación sexual o identidad de género, es un compromiso que asumimos para garantizar que la Provincia de Buenos Aires sea un lugar donde se respeten y promuevan los derechos de cada individuo. Creemos que una sociedad que avanza en la igualdad y en la inclusión es una sociedad que se fortalece y se prepara para construir un futuro con justicia, respeto y oportunidades para todos.

COMPROMISO FRENTE A LA SOCIEDAD



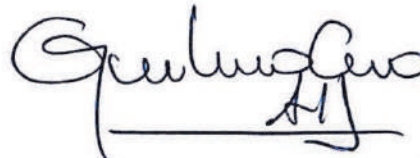
Los partidos que integramos esta alianza asumimos con responsabilidad histórica el compromiso de construir una política al servicio de la sociedad, dejando atrás la indiferencia, el individualismo y la crueldad que tanto dolor han generado en nuestra provincia y en nuestro país. Elegimos la solidaridad, la empatía y el diálogo como pilares de nuestra acción política, entendiendo que cada necesidad insatisfecha y cada injusticia social requieren la presencia activa de un Estado que escuche, contenga y transforme la realidad de quienes más lo necesitan. Este compromiso nos convoca a trabajar unidos en la búsqueda de acuerdos que se traduzcan en políticas públicas que garanticen derechos, oportunidades y condiciones de vida dignas para todas las personas.

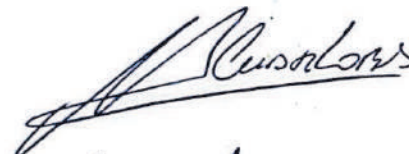


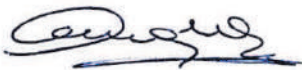
Sabemos que la construcción de una provincia más justa y equitativa no se logra con discursos vacíos, sino con decisiones políticas sostenidas que conviertan la esperanza en hechos concretos. Desde nuestro rol legislativo, elegimos comprometernos con la construcción de una sociedad que promueva la movilidad social ascendente, que acompañe con políticas activas a quienes luchan cada día por un futuro mejor y que garantice un presente con oportunidades. Nuestra tarea legislativa debe ser un puente que una las demandas del presente con las oportunidades del mañana, para que cada bonaerense pueda proyectar su vida en un marco de estabilidad, justicia y crecimiento.

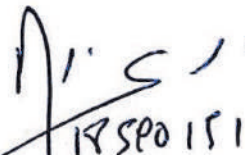
Esta alianza política y social, que se construye sobre valores de respeto, equidad y progreso, entiende que cada ley que sancionemos, cada decisión que adoptemos y cada iniciativa que impulsemos hoy son la garantía de una mejor calidad de vida para las generaciones futuras. Queremos construir una Provincia de Buenos Aires donde cada niño y cada niña crezcan con oportunidades, donde cada trabajador pueda desarrollar su proyecto de vida con dignidad y donde cada persona mayor reciba el cuidado que merece. Creemos en la política como herramienta de transformación y de esperanza, y reafirmamos nuestro compromiso de ejercerla con responsabilidad y empatía, con la firme convicción de que otra provincia es posible y que es nuestro deber hacerla realidad, aquí y ahora.

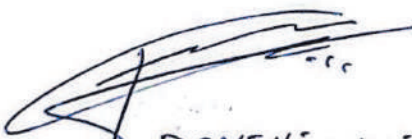

 Nicolás Frutos
 12290995
 RÍGUEL BAZZE
 DNI 11441465
 U.O.R.

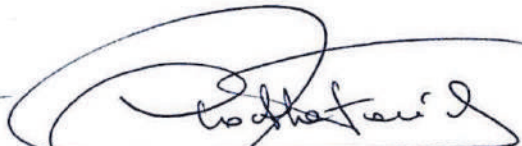

 Cano, Guillermo
 28.366.126
 P. HACETOS.


 Luis Barros
 30.66.906
 Partido 3^{ra} Posición
 (P3P)


 33.585.719
 Agustín
 Amarque
 Responsable
 Económico


 1750151
 María Elena
 Donación Crímenes


 DOMÉNICHINI
 PAIZO
 29716234


 Pablo Farías
 DNI 21.003.485
 Partido Socialista